# RESOLUCIÓN Nº 079/2018

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS "FM COMERCIAL" Y "DISTRIBUIDORA VICSIL" PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ UNCA.----------**

Coronel Oviedo, 10 de Mayo de 2018.-

**VISTO:** Las ofertas presentadas para Adquisición de Útiles de Oficinas para la Facultad Ciencias de la Producción", ID Nº 343.642, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 16/04/18; y.----------

**CONSIDERANDO:** Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por Lote, realizada en fecha 16/04/18 para Adquisición de Útiles de Oficina para la Facultad Ciencias de la Producción" ID Nº 343.642, para el Ejercicio Fiscal año 2.018.----------

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones".----------

Que, en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y;----------

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 16 de Abril de 2018;.-

Que, conforme al Art. 34, inc. c) de la Ley 2051/03, establece "Cuando no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo o entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, y;.----------

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

**POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:.-------**

R E S U E L V E:

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNCA CORONEL OVIEDO - PARAGUAY 2006

**Art. 1°ADJUDICAR** por el Lote N° 1 a la Empresa "FM COMERCIAL", para Adquisición de Útiles de Oficina para la Facultad Ciencias de la Producción Departamentos San Pedro, Caaguazú y Caazapa ID Nº 343.642, por valor de **Gs. 22.824.500** (Veintidós millones ochocientos veinticuatro mil quinientos guaraníes).-

**Art. 2°ADJUDICAR** por el Lote N° 2 a la Empresa "DISTRIBUIDORA VICSIL", para Adquisición de Útiles de Oficina para la Facultad Ciencias de la Producción Departamentos San Pedro, Caaguazú y Caazapa ID Nº 343.642, por valor de **Gs. 25.666.000** (Veinticinco millones seiscientos sesenta y seis mil guaraníes).----------

**Art. 3º COMUNICAR** a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.----------

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNCA CORONEL OVIEDO - PARAGUAY 2008

M.V. Rossana Morales de González
Decana